

COLECCION
DE PAPELES INTERESANTES
SOBRE
LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES.
QUADERNO SEGUNDO.

PRIMERO DE PROCLAMAS.

CON PERMISO.

POR FUENTENEbro Y COMPANIA.

1808.

*Se hallará en las Librerías de Orea,
calle de la Montera; en la de Fuentene-
bro, calle de Carretas; y de Villa, Pla-
zuela de Santo Domingo.*

Son copiados á la letra los siguientes papeles de los publicados en las Gazetas y Diarios de nuestras Provincias , y de aquellos que lejos de ofender las legítimas Autoridades solo sirven para la instruccion del Publico.

ADVERTENCIA.



La precipitacion con que se tiró el primer quaderno de nuestra Coleccion, no nos permitió manifestar al Público el proyecto de la empresa, por hallarnos confundidos con la multitud de papeles que en aquella época se publicaban.

E 2

La acertada providencia del Consejo del dia 10 contuvo este desorden, y nos dió campo para poder realizar una empresa tan digna del Público.

Su objeto se reduce á reunir todos los Discursos de mérito que el entusiasmo y patriotismo Español ha podido producir en las actuales circunstancias; para facilitar reunidos al juicioso Historiador los materiales nece-

sarios , y la interina instruccion al Público de unos acacimientos que al paso que son tan nuevos , se hacen tanto mas interesantes.

Debe tener pues el primer lugar la voz viva de todas las Provincias , manifestada en las diferentes Proclamas que se han publicado, cuya coleccion , que es sumamente interesante , comprenderá este segundo quader-

no y siguientes arreglándonos al orden de sus fechas , á excepcion de la del Supremo Consejo que ocupará el primer lugar tanto por su dignidad como por su elegancia; despues continuaremos por el orden propuesto.

Si algun Literato de instruccion y talento tuviese gusto de publicar qualquier Discurso análogo á las circunstancias presentes , sea en pro-

sa , sea en verso , no habrá reparo en incluirlo en nuestra Coleccion siempre que no se oponga á los deberes de nuestra santa Religion , á las legítimas Autoridades , modestia y buenas costumbres , y en este caso se acudirá con él á la Librería de Orea , calle de la Montera.

Cada seis de estos Quadernos llegarán á formar un tomo en octavo bastante re-

gular : en cada uno se dará un índice de los papeles que comprenda para la mayor comodidad : en fin no se escaseará diligencia , prolixidad y esmero para hacer esta Coleccion digna de la estimacion del Público. Madrid 12 de Agosto de 1808.

J. A. M.

*Don Josef Veguer , Sargento mayor
del Real Cuerpo de Zapadores , á
sus soldados y conciudadanos al partir
de Alcalá , exhorta diciendo:*

SOLDADOS ESPAÑOLES : El juramento que acabais de hacer espontaneamente de defender esa vandera hasta el ultimo aliento, de defender la patria , de permanecer obedientes á mis órdenes, de conservar nuestra caja , y de no molestar á nuestros compatriotas en los pueblos por donde transitemos , es el primer escalon por donde vais á subir á la palma de los heroes: Madrid desarmado con ardides de perfidia mira con dolor rabioso los cantos de sus calles teñidos con la sangre inocente de sus ciudadanos asesinados , y suspira por un socorro pronto ; nues-

tro Príncipe , nuestros Xefes en opresion callan , y tambien gime nuestra santa Religion , y sus ministros : todo peligrá y corre riesgo en un profundo silencio. Mas, Españoles escuchad, y creedme, yo ya no puedo resistir á un interior impulso , me parece oygo una voz imperiosa que me manda os diga: venid hijos , venid conmigo valientes Españoles , corred en pos de mí sin deteneos un punto , demos una vuelta á nuestro suelo, y vereis dentro de pocos dias muchos millares de paisanos y soldados descarriados que buscan quien los dirija unidos á nuestro cuerpo; organicemosle y con impetu de leones buscaremos, acometeremos en su centro , en sus retiradas á esas tropas de vandidos , y asesinos engañadores , y los despedazaremos para escarmiento eter-

con perfidias tan horribles, de que no hay memoria ni vestigio en los fastos de la historia, ni aun entre los pueblos bárbaros? No lo creemos. Venid á nosotros, y hallareis valor, generosidad y verdadera honra. Nosotros os ofrecemos los mismos premios que á los Franceses, y esperamos que vosotros y vuestra descendencia los disfrutará en una dichosa paz. Sevilla 29 de Mayo de 1808. Don Juan Bautista Esteler, Secretario primero. = Don Juan Bautista Pardo, Secretario segundo.

Proclama de Alicante.

Llegó el término de las decantadas glorias de Napoleon. Su fundamento fué tiranía, maldad y perfidia, las mismas que armaron el brazo del Omnipotente para el castigo. El y los ministros de su ambicion desaparecerán como el humo, se disiparán como el polvo que arroja el viento á remolinos. El dedo de Dios está aquí: ¿pues cómo de otra suerte pudiera una nacion que nuestros enemigos juzgaron lánguida y abatida, oponerse á las ideas de la señora de las gentes, desbaratar los proyectos de la triunfadora universal, y deshacer enteramente los planes del cruel déspota del Continente?

Ya oisteis una voz que os decia *wencer ó morir*: pero yo solo os digo:

mas por la serie de inauditos crímenes, que le sirven de medios.

Alejar, esparcir las tropas nacionales; oprimir con las suyas nuestros pueblos; atraernos enemigos que destruyeran las esquadras y el comercio; empobrecer los erarios; y lo que es mas que todo, sí, el arrancarnos con seductora maña, engaño y traicion al incauto é inocente FERNANDO, y en su Real Persona el corazon y la vida de este Reyno: ¡qué lastimosos principios! ¡Qué tristes agüeros para esperar de su influxo nuestra dicha!

Espanoles, honrados Espanoles, á la par bravos y discretos, temeria ofenderos, si tratase de persuadiros, é inflamaros. Conoceis la razon, y cumplis vuestro deber. La sangre, la preciosa sangre, que se vertió en Madrid,

es la que hará circular la vuestra, llevándoos al pecho un nuevo é inextinguible raudal de heroyco ardimiento. El delito no puede ser mas atróz ; y aunque muy exemplar , jamas será condigna la venganza. Para conseguirla , os sobra el emprenderla. Ruja esta vez el Leon de España , y verá temblar los monstruos que la infestan. Sus artificios no respiran sino miedo ; su expresion y cautela arguyen debilidad ; sus fuerzas todas son la felonía y el embuste.

Si os quiso engañar , se confiesa incapaz de poderos vencer. ¿Fué aleve? Escusa otra prueba de cobarde. ¿Es cruel , feroz y sangnario? Está claro que vive mal seguro y desconfiado por sus crímenes. No tiene vasallos que le quieran , sino cautivos que le ódian en su corazon , le sirven con violencia , y

claman secretamente por su ruina. La tiene cerca el traidor ; que el imperio de la tiranía no tiene mas duracion que la del sufrimiento ; y este se apuró en todas nuestras Provincias : : : : Lo sabeis ; y que si aun os alaga , es para seduciros , os seduce para perderos , y os perderia hasta aniquilaros : : : :

Para vosotros se acabára el dulce consuelo de la Religion , el derecho á la propiedad , y renunciabais hasta el de poder vivir. Huiria el justo de los altares , en que se daria incienso al vicio. El labrador cansado dexaria sus fértiles campos , que en su mejor cosecha darian apenas para los nuevos tributos. Nadie estimára entonces una exístencia infeliz , precaria , y expuesta á que la bárbara conscripcion la sacrificase á la impiedad , á la rapiña , al sacrilegio,

No , no lo conseguirá , Españoles : si insultó vuestra honradez, castigareis su protervia. *La noble Nacion* reunida vengará el agravio. El patrimonio de heroísmo , que heredamos de nuestros ascendientes le hemos de transmitir con nuevo lustre á nuestros hijos::: Se dió el primer impulso con acierto: ya tremola el pendon que os guiará al campo del honor : ya está marcado el sitio de vuestras proezas. Corred , corred ligeros , id seguros de que pronto volvereis coronados de triunfos , y general victoria. = Santiago 4 de Junio de 1808.

G

Reyno de Aragon.

MANIFIESTO.

La Providencia ha conservado en Aragon una cantidad inmensa de fusiles, municiones y artillería de todos calibres, que no han sido vendidos ni entregados con perfidia á los enemigos de nuestro reposo. Vuestro patriotismo, vuestra lealtad, y vuestro amor á las sanas costumbres que habeis heredado de nuestros mayores, os decidieron á sacudir la vergonzosa esclavitud que os preparaban la sedicion y las falsas promesas del Gobierno Frances, que reglando su conducta por un machiavelismo horroroso, solo aspira á engañaros, como á toda la España, para llenar de

oprobrio y vergüenza la nacion mas generosa del orbe.

Os habeis fiado de mí , y esta honra , que sin yo merecerla, habeis querido dispensarme , me obliga á descorrer el velo de la iniquidad mas exêcrable. Mi vida , que solo puede serme apreciable en quanto sea capaz de contribuir á vuestra felicidad y á la de mi amada patria , es el menor sacrificio con que pudiera pagaros las pruebas de amor y de confianza que os merezco. No lo dudeis, Aragoneses: mi corazon no es capaz de abrigar delitos, ni de confabularse con los que los conciben ó protegen. Algunos de los depositarios de la confianza de la Nacion Española , los que tienen en sus manos la autoridad suprema , son los primeros á proporcionar vuestra ruina

G 2

por quantos medios sugiere la malicia , y á aliarse descaradamente con nuestros enemigos. La sed del oro , y la engañosa idea , que acaso han concebido de conservar unos destinos manchados con sus iniquidades , les hace mirar con una fria indiferencia el exterminio de su patria : aunque tengo fundados motivos para creerlo así , omitiré el manifestarlos , para escusaros nuevas penas. Tal vez en esta época , sabiendo vuestra resolución , la de los esforzados Valencianos vuestros vecinos , y la de todas las Provincias de España , que piensan del mismo modo , algunos de sus Gefes se habrán decidido por lo justo , y tratado de sacudir el yugo que valiéndose de su misma iniquidad se pretendia imponernos. Si yo me engaño en creerlo así , que

tiemblen los malvados solo de pensar que el tiempo puede desenvolver estas verdades. No temais , Aragoneses : defendemos la causa mas justa que jamás pudo presentarse , y somos invencibles. Las tropas enemigas que hay en España nada son para nuestros esfuerzos , ¡é infelices de ellas si se atreven á repetir en qualquiera pueblo español lo que hicieron el 2 de Mayo en Madrid, sacrificando sin piedad, y llamando sediciosos y asesinos á aquellos mismos de quienes tan solo recibian honras y beneficios que no merecen! Bayona es buen testigo, y sabe originalmente las violencias , que despues de una serie de perfidias y engaños se han cometido allí , violencias que aparecen de las groseras contradicciones que resultan de las fechas,

de acusar Cárlos IV. de conspirador á un Ministro, y de confirmar despues su nombramiento con el de los demas de la Junta de Gobierno, y de hablar al Rey su hijo de la primera muger; no habiendo sido casado dos veces; en conseqüencia debo declarar, y declaró lo siguiente:

1.º Que el Emperador, todos los inviduos de su familia, y finalmente todo General y Oficial Frances son personalmente responsables de la seguridad del Rey, y de su Hermano y Tio.

2.º Que en caso de un atentado contra vidas tan preciosas, para que la España no carezca de su Monarca, usará la nacion de su derecho electivo á favor del Archiduque Cárlos, como nieto de Cárlos III., siempre que el Príncipe de Sicilia y el Infante Don

Pedro, y demas herederos no puedan concurrir.

3.º Que si el ejército Frances hiciese el menor robo, saqueo ó muerte, ya sea en Madrid, ú en otro pueblo de los que han invadido, se considerará como un delito de alta traycion, y no se dará quartel á ninguno.

4.º Que se repunte y tenga por ilegal y nulo, como obra de la violencia, todo lo actuado hasta ahora en Bayona y en Madrid por la fuerza que domina en ambas partes.

5.º Que se tenga igualmente por nulo todo quanto se hiciere sucesivamente en Bayona, y por rebeldes á la patria quantos no habiendo pasado la raya, lo hiciesen despues de esta publicacion.

6.º Que se admita en Aragon, y trate con la generosidad pro-

pia del carácter Español á todos los desertores del ejército Francés que se han presentado y presenten , conduciéndolos desarmados á esta Capital, donde se les dará partido entre nuestras tropas.

7.º Que se convide á las demas Provincias y Reynos de España no invadidos á concurrir á Teruel ú otro parage adecuado con sus Diputados, para nombrar un Lugar-Teniente General á quien obedezcan todos los Gefes particulares de los Reynos.

8.º Que el manifiesto antecedente se imprima y publique en todo el Reyno de Aragon para su inteligencia , circulándose además á las Capitales y Cabezas de Partido de todas las Provincias y Reynos de España. = Dado en el Quartel general de Zaragoza á 31 de Mayo de 1808. = Palafox. =

*La Provincia de Valladolid á todas
las de España.*

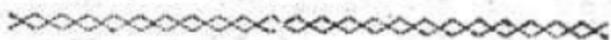
NOBLES CASTELLANOS.

El enemigo universal del hombre ha sido el pérfido que ha arrancado de nuestro seno á nuestro amable Fernando VII. y toda la Real Familia. Su atrevimiento llega al extremo de ofrecernos la felicidad, quando desola nuestros campos, atropella nuestros templos, y sacrifica asesinemente á nuestros hermanos. Su orgullo fomentado por una porcion de viles, que á porfia le inciensan, y tolerado por un sinnúmero de infelices que gimen en sus cadenas, le han hécho concebir la fanática idea de proclamarse Señor de todo el mundo. Para la

consecucion de este fin no hay monstruosidad que no cometa. El respetable nombre del grande Emperador de las Rusias: el político disimulo del Imperio Aleman: las tímidas condescendencias del Padre de la Iglesia: la venerable opinion de los verdaderos Franceses, sujetos mas que otros á su férreo dominio, y por decirlo de una vez, los mas sagrados derechos del hombre, todo, todo ha sido atropellado con el mayor vilipendio para pronunciar la exécrable sentencia de la extincion de los Borbones. ¿Tantos ultrages, tantas iniquidades podrán quedar impunes, existiendo en el mundo Españoles, y Españoles Castellanos? No es posible. Vuestros corazones inflamados ya con el espíritu de Religion y Patria, se han propues-

fo renovar aquellas heroycas escenas en que brilló el valor castellano , y con el que se salvó la patria , y se afirmó la Religion. Los ardides que hasta aquí han dado las victorias al tirano han desaparecido desde el momento en que la Europa ha palpado con sus propios ojos el cúmulo de artificiosos embustes y embrollos con que ha seducido á los incautos , hasta ponerles el yugo. Derramemos hasta la última gota de sangre , resistiendo este dominio. Convirtámonos en valientes soldados llenos de subordinacion y disciplina. No respiremos mas que obediencia y respeto al grande hombre que nos gobierna , á uno de los mejores Generales de la España , al Excelentísimo Señor Don Gregorio de la Cuesta. Al arma , al arma , Cas-

tellanos , muramos por la Patria,
la Religion . y el Rey. = Vallad-
olid 4 de Junio de 1808. =



*Proclama de un Prelado á todos
los Párrocos.*

Os hacemos presente , venerables hermanos , que nuestra amada patria está en el mas eminente peligro. No nos hallamos en una guerra de las comunes, en que solo se disputa un derecho , un honor , un interes fantástico y mundano. Trátase ahora de la sacrosanta religion de nuestros padres , de nuestra libertad individual , de todos nuestros bienes presentes y futuros, de nuestras leyes y costumbres,

del mas amable de los Reyes, del honor, y aun del mismo nombre español. En tal conflicto, venerables hermanos, es preciso que al fervor incesante de vuestras oraciones acompañeis vuestra predicación y persuasión la mas eficaz en los pulpitos y confesonarios, en los templos, en las plazas, en las casas y en todas partes, en comun y en particular, para inflamar á vuestros feligreses á que tomen las armas en esta santa guerra religiosa. Es preciso que les hagais conocer, que ésta no es una guerra cuyos motivos suele ignorar el soldado que se alista por una órden y sorteo, acaso con disgusto; esta es una guerra voluntaria de religion, en que todos los capaces de tomar las armas, deben dar su nombre gustosamen-

te, y ofrecerse á Dios en sacrificio si fuere de su soberano agrado. Es una guerra, en que todos los pudientes deben ofrecer todos sus caudales y alhajas sin reserva; porque la Iglesia está pronta á despojarse de toda su plata, y de los mismos vasos sagrados. Nosotros, venerables hermanos, tenemos destinado todo el producto de nuestras rentas, como lo vereis, y nuestro venerable Cabildo hará el mismo esfuerzo, y escuchamos con el mayor enterrecimiento que las Comunidades Religiosas quieren añadir á su continua oracion muchas privaciones y ahorros para contribuir á la causa comun. No permita Dios que estas extremas determinaciones sean motivo para llenaros de terror y desaliento; al contrario, queremos solo in-

flamaros, y que lleneis de ardor y zelo vuestros feligreses por la defensa de todo lo que mas amamos. Queremos que les traygais á la memoria el antiguo valor español que acometió y triunfó de los mayores peligros, y que les compareis nuestra robustez, sufrimiento, sobriedad y constancia con la debilidad, ligereza y afeminacion de nuestros enemigos; que les hagais ver unas tropas de viles esclavos, que traen de todas partes para espoliar, encadenar y pisar á los ciudadanos honrados y generosos de una grande y gloriosa nacion, y que no se valen de la fuerza, sino del letargo y traicion de algunos miserables: del engaño y de la sorpresa, y de la perfidia mas atroz é inaudita, y de la infraccion de los mas sagrados de-

rechos de gentes, de la amistad y de la hospitalidad que respetan las naciones mas bárbaras, y sobre todo, venerables hermanos, quiero que insistáis en predicar á vuestros pueblos con la mayor confianza, que todo lo podemos aunque se desencadenen contra nosotros todas las potestades del infierno; si tomamos por protector al Gran Dios de los Ejércitos. Todos ven que esta causa es suya, y pues que vamos á militar por el Señor, honrémonos desde este punto con su divisa y uniforme: por lo qual, y á fin de mover mas los ánimos por los sentidos, con un signo exterior y visible que nos distinga de nuestros euemigos, seria muy laudable y conveniente, que á imitacion de los guerreros y piadosos christianos de otros tiempos, pu-

siesen todos los que se alisten en esta santa empresa, la victoriosa señal de la santa Cruz en sus pechos. Mas para atraernos todos los fervores del cielo, es preciso que prediquemos todos una entera reforma de costumbres: no siendo así, ¿en qué nos distinguiremos de nuestros relaxados é incrédulos enemigos? ¿Cómo nuestro Padre Celestial querrá conocer á unos hijos, que llevan sus libreas, y se emplean en los ejercicios de Satanas? Este es un tiempo de penitencia. Venerables hermanos, prediquemos instantaneamente la frecuencia de Sacramentos y de todas las obras de piedad, y ahora mas que nunca la modestia christiana en los vestidos, en las mesas y en los trenes. ¿Habrá aun desde este punto almas tan depravadas que quie-

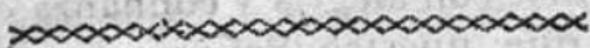
H

ran gastar en su persona lo que
 deben al socorro de la patria?
 Que sea maldito el luxo, la pro-
 fanidad y los adornos pueriles, y
 desnudeces escandalosas y abo-
 minables, que tienen degradada
 la gravedad y grandeza del alma
 española. Aplaquemos la Divina
 Justicia irritada por nuestros pe-
 cados. Supliquémosla contritos,
 que nos corrija como á hijos; pe-
 ro que por su infinita misericordia
 no retire de nosotros su divina
 presencia, no nos arroje de su
 casa, y nos extermine y borre
 del número de sus adoradores. Yo
 dexo, venerables hermanos, á
 vuestra piedad y discrecion to-
 do quanto es preciso decir con
 palabras y exemplos para mover á
 los valerosos, y animar á los tími-
 dos, convidar á los liberales, ex-
 hortar á los apocados á que ha-

gan todos los esfuerzos por motivos de honor, de gloria, de amor, de justicia, necesidad, y sobre todo, por una obligacion estrechísima de la Ley de Dios. Y si cumplimos con alegría y confianza con lo que nuestro Señor nos manda, ¿dexaremos de recibir un premio superior á todos nuestros merecimientos y deseos? Traed á la memoria de vuestros feligreses la piedad de Pelayo, que con un pequeño resto de christianos supo resistir á una inundacion de tropas de las mas disciplinadas y victoriosas. Os quiera el Divino Espíritu, consolador espíritu de amor y de union y de fortaleza, animar vuestras palabras con un fuego que penetre y devore los corazones, para que el mundo conozca que sois verdaderos y poderosos ministros suyos, y que

H 2

vuestra eloqüencia vence la de los filósofos del siglo, para que todo redunde en gloria de Dios, y permanencia de su Iglesia.



Quartel general de Zaragoza 17 de Junio de 1808.

PROCLAMA.

Aragoneses, os habeis portado como tales: esa multitud de guerreros orgullosos triunfantes en toda Europa ha dexado de serlo en el momento que se ha puesto delante de vosotros: erais inferiores en disciplina y en número, porque no han entrado

en acción la vigésima parte de nuestras fuerzas que no habían podido reunirse ; pero vuestro esfuerzo lo ha superado todo. Los fusiles , en que tanto confian vuestros enemigos , son para vosotros armas débiles , que no sirven sino para hacer lento el triunfo , y no teneis cachaza para mirar por muchos minutos al enemigo al frente , sino á vuestros pies.

Aragoneses , el fruto de vuestros primeros ensayos es haber dexado en el campo un ejército completo de 1800 enemigos , que tuvieron la osadía de provocarnos : hemos cogido todos sus equipages , y los efectos infamemente robados en los infelices pueblos inermes por donde transitaban. Nuestra pérdida consiste en 1700 á 2000 muertos , y otros tan-

tos heridos, y aunque nada es esto respecto del triunfo, su preciosa sangre derramada con tanta gloria en los muros de la patria, en el campo de los Mártires, pide víctimas, preparaos á sacrificarlas.

Aragoneses, que no habeis combatido, no esteis tan impacientes; el enemigo es muy temerario y no dexará de intentar ataques segunda, tercera y mas veces, para daros motivo de poder manifestar vuestro esfuerzo, escarmentándole. Si particularmente los bandidos que se abrigan en Madrid con su Capitan Murat se atrevieran á presentársenos al frente, tendríamos suma complacencia, y les ahorrariamos la mitad del camino.

Aragoneses, si la batalla de las Eras de Zaragoza se hubiera

ganado por esos vocingleros, ya la cacarearian poniéndola á la par con las ponderadas de Marengo, Austerlitz y Jena, aunque ciertamente ha sido mas sangrienta y gloriosa; pero vosotros la considerais solo como un ligero ensayo de las que estais dispuestos á dar con el poderoso auxilio de vuestra gloriosa Generalísima y Patrona. = Palafox.

*Proclama del Excmo. Señor Cuesta
despues de la jornada de Cabezón.*

Castellanos : La jornada de Cabezón no ha sido para nosotros tan funesta como nos han querido pintar algunos hombres débiles y cobardes : es preciso que volvamos sobre nosotros mismos, que paremos la consideracion sobre los ultrages que hemos sufrido , y tratemos de vengarlos. Bien habeis visto á esa caterva de vandidos baxo la vandera de la Paz cometer todo genero de desórdenes y crímenes , asolados los pueblos , arrasadas las campiñas , robados y profanados los templos , saqueadas muchas casas de nuestra capital , y viola-

das las leyes de la hospitalidad.
 ¿Qué nos queda que esperar ya?
 ¿No vale mas morir en el campo de la gloria peleando en defensa de la patria?

Castellanos , en ningun tiempo hemos defendido una causa mas justa que la presente , tal es la de nuestra libertad é independencia , porque no es libre una nacion independiente , en tanto que no puede elegir por sí misma , sin dependencia de otra el gobierno y Rey que mas le acomode. En este caso se halla la nacion española.

Ese hombre lleno de ambicion y de soberbia ; ese trastornador del derecho de las Naciones , quiere darnos la ley , y ponernos un Rey á su arbitrio ; para esto se vale de mil engaños , y pretende deslumbrarnos con las pala-

bras *felicidad*, *integridad de territorio*, y *conservacion de religion*: como si necesitaramos de él para esto. No, Castellanos, no debemos dar oídos á las propuestas de un malvado. El objeto de Napoleon es hacernos esclavos de la Francia, de llevarnos á países remotos á servir á sus caprichos, y de sacarnos todas nuestras riquezas. ¿Y callaremos á la vista de todo esto? ¿Preferiremos la esclavitud á la independenciam? No, el Español no ha nacido para ser esclavo, ha nacido para ser independiente, y no puede serlo sin tomar las armas para defender sus derechos.

¿No nos avergonzariamos al pensar que habiamos doblado la cerviz á esa caterva de vandidos gobernados por un monstruo? ¿Qué dirán las demas Naciones

al vernos abatidos y seducidos á una miserable colonia de esclavos? ¡Ah! Alejemos de nuestra memoria ideas semejantes, inflámonos de aquel espíritu nacional que hace á los hombres invencibles: despreciemos con generosidad á estos hombres cobardes indolentes, que temiendo morir, y creyendo ser solos y despreciados de los demás hombres procuran esparcir voces de terror y de miedo para acobardarnos, y hacernos compañeros de su esclavitud.

Volvamos á tomar las armas que hemos dexado caer de las manos, y corramos á aumentar el número de los defensores de la patria, para que quando volvamos á nuestros hogares cubiertos con el polvo de la victoria, digan nuestros padres: venid, ve-

nid hijos á nuestros brazos , venid á gozar del premio de tantos trabajos , y de la felicidad que debemos á vuestro valor. = Mayorga 19 de Junio de 1808. =



Proclama de un Patricio á todas las naciones del universo.

Este órden de cosas no ha podido menos de llenar el corazon de los Españoles del espíritu de ódio contra la Francia , y de llegar á mirar en Napoleon el enemigo de la libertad. Nos hemos llenado del furor militar que conduce á la victoria , así que hemos conocido sus perversísimas intenciones ; nuestro corazon amante

de la libertad , la busca denodadamente y cree hallar en ella su felicidad. Jamas hemos defendido causa mas justa , porque jamas nos han acometido con mas perfidia: la irrupcion de los Moros en España , la de los Romanos, Godos , Suevos , Vandalos, Cartagineses y Alanos no fué tan injusta como la de los Franceses. Si el fiero Berberisco victorioso en los campos de Xeréz destroza barbaramente y no respeta los derechos de la humanidad: Bonaparte aun mas bárbaro que él, destroza con sus exércitos nuestras posesiones , y roba nuestras riquezas; ; pero quan distintamente! el Berberisco á fuerza de victorias y de montes de cadáveres , pisa el suelo Español regado con su sangre; mientras Bonaparte , monstruoso Capitan de los ladrones de

Europa, con un tejido de perfidias pisa este mismo suelo, regado, no con su sangre, sino con la de los infelices víctimas amantes de su patria. Si aquel colma de males la infeliz España, éste la conduce al precipicio. Sí, Naciones del Universo, bien conocemos caminamos al precipicio, si nos sojuzga este monstruo: parte de nosotros pereceríamos peleando con la nacion poderosa enemiga fatal de Bonaparte, y el cristalino mar, por sus viles caprichos, se veria teñido con la sangre española: parte en los ardientes arenales del Africa acabaríamos desesperadamente nuestra miserable vida: parte en el Norte; y acaso ¡ay! la otra parte en los montes de la India, no consiguiendo con esto mas que sufrir un yugo insoportable, unos

impuestos insufribles, y la maldición de nuestros descendientes que pobres, solos, desesperados é infelices nos seguirian á perecer á los campos regadós con nuestra sangre. Y al ver tanto cúmulo de desgracias como nos aguardan ¿no debemos perecer ántes que entregarnos á este monstruo? Quando nuestros abuelos perecieron en el campo del honor, con una gloria inmortal, sus nietos ¿habian de estar inermes quando un fátuo piensa sojuzgarlos? No sufrimos la esclavitud, y pretendemos derrocarlo. Así, Naciones de Europa, conoced lo justo de nuestras súplicas: volved los ojos hácia los Españoles, y proteged los derechos de la humanidad, pues acaso llegará algun dia en que os veais qual ahora los Españoles, si no destrozamos enteramente este

bárbaro , que cree locamente se ha de levantar con el Imperio del Mundo.

Y vosotros , éxércitos Franceses , soldados de todas las naciones que estais baxo el dominio del tirano del mundo , oid ; Nosotros no peleamos mas que por la libertad ; nuestra sangre no se derrama sino por la causa misma por la que vosotros tambien la derramasteis ; ella entusiasma el corazon del hombre , y este entusiasmo le hace invencible. Aporoderado de un puñado de Griegos hace venzan al mas grande Emperador del mundo : él hace á Roma señora del universo , á Numancia y Sagunto gloriosas , al Asturiano indócil , vencedor de la Morisma : y al Frances en 1795 vencedor tambien de toda Europa : ¿y hemos de ser solos los Es-

pañoles los que no gozemos este don? la nacion valiente y gloriosa de Europa ¿ha de ser solo la vencida? no lo creais: nuestros fuertes pechos, ya que defendais la causa de un impio Corso, os harán ceniza, y destruirán hasta vuestra memoria.

Y tú Francia, tú, nacion grande, que conoces el precio de la libertad ¿podrás dexar de conceptuar nuestras súplicas por justas, siendo las mismas en que pusiste tu felicidad? la misma causa por la que peleaste y venciste á los exércitos del gran Federico, del fuerte Ibero, y del Aleman, es por la que peleamos contra ti; tu gloria se va á marchitar por defender la cosa que mas aborreces: y ese bárbaro que está á tu frente te acabará de llenar de luto y de miseria.

I

Nosotros te declaramos solemnemente la guerra: esta declaración no la dicta ni el capricho, ni el ódio, ni el oro corruptor: solo la dicta nuestro deseo del bien y de la felicidad, caminamos seguros de lo justo de nuestras pretensiones, procuraremos apartar de nosotros toda violencia, á no ser con el monstruo que teneis al frente que no merece ser contado entre los hombres. P. N.

MURCIA

*A todas las ciudades y provincias
de España.*

Provincias y ciudades de España : nuestros pensamientos son uniformes : nuestra voluntad se ha explicado de un modo maravilloso , y nada equívoco : nos apresuramos á la defensa de la patria , y á la conservacion de los augustos derechos de nuestro amable y deseado FERNANDO VII. Temamos una desorganizacion si tiene lugar la desunion : no se oyga otra voz en toda la península que no sea union, confraternidad y mutua defensa. Hagámonos grandes , y domine-
mos las pequeñeces que ocupan los ánimos débiles *sobre superiori-*

dades. Formemos un gobierno sólido y central adonde todas las provincias y reynos recurran por medio de representantes , y de donde salgan las órdenes y pragmáticas baxo el nombre de Fernando VII.

Las cortes generales celebradas en el año pasado de 1789 juraron por Príncipe de Asturias y heredero de la corona á este digno Monarca actual. Los diputados de cortes y el Rey Carlos IV. juraron mutuamente guardar los privilegios , fueros , leyes , usos y costumbres sobre los quatro evangelios. Grandes y Señores hicieron el pleyto homenaje á uso y fuero de España. Por este mutuo juramento , ni los vasallos pueden separarse de la obediencia prometida , ni el Rey contravenir á su promesa jurada de

guardar las leyes , usos y costumbres de la nacion.

La principal , y acaso la mas esencial , es la sucesion del reyno , que se establece en nuestro gran código , titulado de las Partidas , cuyas leyes acreditan la antiquísima costumbre de suceder en España. Esta nacion no ha querido variar este método; y así , quando el Señor Felipe V intentó variar el orden de suceder , queriendo introducir la ley Sálica de Francia , por la que se excluyen las hembras , cuya osllicitud renació en las citadas cortes de 1789 , se declaró por uniformidad de votos : „Que S. M. no podia variar el establecimiento español , cuya observancia habia jurado guardar , y por consecuencia la señora Carlota Princesa del Brasil debia ser admi-

tida á la corona á falta de sus hermanos varones.”

„Baxo este hecho , por el que se ligaron los vasallos á la fidelidad , y los Soberanos al cumplimiento de su juramento , se hace presente á la nacion que las renunciaciones y abdicaciones de la corona de los Señores Don Carlos IV. y Fernando VII. á favor del Emperador de los Franceses, han sido positiva y notoriamente nulas , como hechas en un extraño de la familia señalada en las cortes con arreglo á las leyes , fueros , usos y costumbres de España , y contrarias al juramento solemne y recíproco verificado entre el Rey y sus vasallos en la solemnidad de las cortes. Sobre esta nulidad , que nos exíme de toda obligacion de reconocer por Soberano al Empe-

rador de los Franceses , concurrir la falta de libertad con que se han hecho , y estar él nombrado con un poderoso ejército en el lugar donde hizo la renuncia , y adonde se conduxo por engaño y trayeion al Príncipe jurado , reconocido y aclamado Rey por todos los pueblos.

»El Rey Francisco I. de Francia se negó á cumplir el tratado que hizo con el Emperador Carlos V (por el que obtuvo su libertad en Madrid) baxo el pretexto de haberlo executado estando prisionero. Cotejen las naciones suceso con suceso : Francisco I. fué aprisionado en la famosa batalla de Pavía en una guerra abierta y justa. Fernando VII. aprisionado en Bayona baxo la idea de abrazar á un íntimo aliado que lo llamaba para

consolidar y estrechar mas la paz y la union , y aumentar la gloria de ambas naciones.

„La cesion y renuncia de una plaza , y aun de una provincia, puede tolerarse si por ello fenecce una guerra sangrienta y cruel; pero la renuncia inaudita y espantosa de una gran monarquía en el seno de la paz , sin mas noticia de la nacion y consentimiento de los reynos , que arrancarla de la boca de un Monarca aprisionado , ó quizás estampada en la imprenta sin haberla hecho , es tan violenta y tan extraordinaria , que no se hallará exemplo adaptable entre los ladrones de reynos, auuque se recorra la historia del mundo.

„Los papeles de Francia han censurado la conducta de la Inglaterra quando se apoderaron

de nuestras fragatas y de la marina real de Dinamarca; ¿qué podrán pues decir sobre el atentado de disponer de la monarquía entera de España baxo la confianza de amistad y de alianza? Carlo Magno poderoso, con exercitos aguerridos, dominador de vastas provincias, intentó hacer valer ciertos derechos sobre esta nacion; pero el Casto Alfonso le hizo conocer en Roncesvalles que los Soberanos, aunque de reynos pequeños como era el de Leon, pueden destruir á los que solo confian en sí como Nabuco. El que tiene la justicia tiene á Dios por protector; y si Dios está con nosotros, en vano velan los que nos acechan y persiguen.

„Ciudades de voto en cortes, reunámonos, formemos un cuerpo, elijamos un consejo que á

nombre de Fernando VII. organice todas las disposiciones civiles , y evitemos el mal que nos amenaza , que es la division. La voz terrible en realidad de que en cada capital la junta de gobierno se suponga suprema sin subordinacion á otra , atraeria la anarquía , la desolacion y la pérdida de todo ; y nosotros que reunidos seremos invencibles , por la division daremos al enemigo comun el placer de vernos desolados. Llore España si esto sucediese. Fernando VII. manda: las cortes lo reconocieron por Príncipe heredero : los pueblos lo han proclamado Monarca. Sevilla , Granada , Valencia , Zaragoza , ciudades insignes , dignaos tomar la voz , unios , abrazad este pensamiento , circulad el señalamiento del lugar y dia para

la reunion de los representantes de los pueblos, ocupad por ahora las facultades de las nobles ciudades Burgos y Toledo, que no pueden levantar la voz por estar supeditas.

„Capitanes generales, Generales famosos, proteged este remedio que va á salvar la nacion: dignos héroes, de vosotros se debe formar un consejo militar de donde emanen las órdenes que obedezcan los que rigen los ejércitos, y con el conocimiento de todas las fuerzas de la nacion y de los movimientos del enemigo, mandareis executar y concurrir adonde la necesidad mande, y por donde se salve la patria.

„Esta ciudad se lisonjea que este ultimo remedio es el único y el solo que puede salvarnos. Gobierno central, gobierno su-

premo son indispensables. Fernando VII. lo manda : Fernando VII. no puede ser restituido á su trono sin esta union y soberanía : unidas todas las Provincias por sus representantes no hay zelos de superioridad , y se le cortan al enemigo las armas terribles de la desunion y de la intriga : las potencias extranjeras sabrán con quien han de entenderse para la paz y para la guerra ; y reconociendo un gobierno universal de España , la monarquía se conservará ilesa para su legítimo y amado Soberano.

»Esta ciudad espera contestacion de V. para su satisfaccion é inteligencia. Murcia 22 de Junio de 1808.

Clemente de Campos. = Josef, Obispo de Cartagena. = Conde de Floridablanca. = Joaquin de

Elgueta. = Julian Josef de Re-
 tamosa. = M. Marques de Es-
 pinardo y Aguilar. = El Arce-
 diano de Villena. = Vicente He-
 zeta. = Conde de Campo Her-
 moso. = Antonio Fontes Abat. =
 Marques del Villar. = Antonio
 Fernandez de Santo Domingo. =
 Vizconde de Huerta. = Luis San-
 tiago Vado. = Francisco Lopez
 Aguilar. = Josef Henarejos. =
 Por mandado de la Junta, An-
 tonio Josef de Calahorra.

Proclama de la Coruña.

ESPAÑOLES.

Necesitaba Bonaparte que vosotros fuerais sus enemigos, para perderse, y os ofendió. El grande ejército que introduxo en España para apoderarse de este Reyno en cuya posesion cifraba el colmo de su grandeza, se ha dissipado como el humo; y apenas le quedan unas tristes reliquias, sin haber llegado aun á las manos con el grueso de nuestros ejércitos. Quando la Europa os ha visto empuñar las armas; que para vosotros todo nombre de paz y compostura es ya odioso; que solo pensais en una venganza igual á vuestra ofensa; y en llevar fuera de vuestro suelo la desolacion

y los estragos que á él querian traherse , se ha creido libre de las cadenas que la oprimian.

La Francia que estaba ya sin aliento ha vuelto á sus acostumbradas sublevaciones : reyna en ella la anarquia mas desenfrenada , y entre sus varias facciones , la mas poderosa es la que clama contra Bonaparte y su familia. Holanda, el Norte todo, el Imperio Aleman, la Puerta Otomana, Italia, la Suiza escandalizadas y ofendidas infinitamente, vuelven con vuestro poderoso auxilio, y el del Imperio Ingles vuestro Aliado, á vengar sus pasados ultrajes y recobrar sus usurpados derechos. A todo el mundo, Españoles, ha puesto en movimiento y alentado vuestra resolucion.

Quede escarmiento á la Francia por haber concurrido á los

actos de violencia de su pérfido Xefe, y memoria á los siglos de la venganza que toma vuestro honor injuriado. = Coruña 2 de Julio de 1808.